Ceres, 15 de junio de 2023.

ORDENANZA N°1824/2023

VISTO:

La celebración del 131° Aniversario de la fundación de la ciudad de Ceres, y

CONSIDERANDO:

Que el 1° de julio de 2023 se cumplen 131 años de la fundación de la ciudad de Ceres.

Que con motivo de esta celebración se procederá a la colocación e inauguración de la escultura denominada “Monumento a los Pioneros”.

Que esta escultura fue realizada en cemento, por la artista María Adriana Pantanali, oriunda de la ciudad de La Plata, en el marco del 1° Simposio Internacional de Escultores realizado en el mes de mayo de 2022 en Ceres.

Que dicha escultura tiene como objetico homenajear a los operarios del Molino Harinero Melian, inaugurado en nuestra ciudad en 1894 por Rodolfo Bruhl y explotado desde 1900 por la Familia Melian.

Que este reconocimiento tiene que ver con uno de los trabajos que llevaban adelante las familias que forjaron las bases de esta ciudad.

Que colocar la escultura en calle Presidente Perón esquina Juan José Paso tiene una gran importancia por la cercanía al predio donde se erigió el Molino Melian.

Que este tipo de actos tiene que ver con revivir el espíritu cultural de nuestra ciudad, dar a conocer su historia y la de quienes sentaron las bases de la comunidad que somos, recordar y valorar nuestro origen y el camino recorrido.

k﷽﷽﷽﷽﷽﷽﷽﷽como la unica omentos,tacto el numero de escare de 1985 la UCR reforzban Sao desde este recinto.como la unica omentos,POR LO QUE:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL de CERES, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY 2756 Y SUS MODIFICATORIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE:

O R D E N A N Z A

ARTÍCULO 1°) Encomiéndese al Departamento Ejecutivo Municipal el emplazamiento de la escultura “Monumento a los Pioneros” en homenaje a los operarios del Molino Melian, en la plazoleta de calle Presidente Perón esquina Juan José Paso.

ARTÍCULO 2°) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal de Ceres, a sus efectos. Comuníquese, publíquese y oportunamente archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal a los 15 días del mes de junio de 2023.-